

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 1898** *Resolución de 27 de enero de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se incorpora la entidad, «BNP Paribas, S.A», a la relación de Creadores de Mercado de Bonos y Obligaciones del Reino de España.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de febrero de 1999, reguló la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España. En la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 18 de noviembre de 2008, se establecieron las condiciones de actuación de los Creadores de Mercado de Bonos y Obligaciones y los criterios para el acceso y pérdida de dicha condición. Asimismo, en la mencionada Resolución se establece, en su artículo tercero, que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España, hará pública su decisión sobre la adquisición de la condición de Creador de Mercado.

La entidad «BNP Paribas, S.A.» ha solicitado adquirir la condición de Creadores de Mercado de Bonos y Obligaciones. Consta el informe favorable del Banco de España.

En virtud de lo anterior he dispuesto conceder la condición de Creador de Mercado de Bonos y Obligaciones del Reino de España a «BNP Paribas S.A.».

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 2009.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.